



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Recoger información preliminar de la niña o niño y del entorno en que se desenvuelve, analizándola para realizar una intervención individualizada.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Planificar los instrumentos de recogida de datos específicos y acordes a la situación utilizándolos al inicio de la intervención.	☐	☐	☐	☐
1.2: Obtener la información sobre diversos aspectos (médicos, pedagógicos, familiares y socioculturales, entre otros) de la niña y del niño, utilizando los cauces y protocolos establecidos.	☐	☐	☐	☐
1.3: Utilizar la información recogida de las diversas fuentes solicitando, en su caso, el asesoramiento especializado.	☐	☐	☐	☐
1.4: Recoger la información obtenida interpretando la situación social, familiar y el proceso evolutivo del niño o niña.	☐	☐	☐	☐
1.5: Adaptar la programación de la intervención, si fuera necesario, a la situación psicosocial de la niña o el niño, considerando los datos finales.	☐	☐	☐	☐

2: Secuenciar aprendizajes coherentes con el desarrollo infantil, adaptando las programaciones al momento evolutivo de la niña o niño para crear y mantener situaciones favorecedoras de la exploración, manipulación e investigación de las cualidades de su propio cuerpo, de los objetos y del entorno.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Secuenciar los aprendizajes planteados, graduándolos de acuerdo al desarrollo infantil en los ámbitos sensorial, motor, cognitivo, afectivo y social.	☐	☐	☐	☐
2.2: Considerar las diferencias individuales propias del desarrollo de cada niña y niño del grupo, adaptándose a las mismas durante la intervención grupal.	☐	☐	☐	☐
2.3: Organizar los recursos espaciales y materiales, garantizando la exploración por parte de las niñas y niños sin interferencias ni conflictos.	☐	☐	☐	☐
2.4: Seleccionar los materiales destinados a la exploración de cualidades como color, sabor, peso, textura, ruido, forma o tamaño, entre otros, en función de criterios vinculados al momento evolutivo.	☐	☐	☐	☐
2.5: Seleccionar los objetos del aula/sala, priorizando los objetos cotidianos para que sean acordes al objetivo de cada actividad.	☐	☐	☐	☐
2.6: Organizar los materiales favoreciendo la exploración libre de las niñas y niños, sus movimientos y sensaciones.	☐	☐	☐	☐
2.7: Realizar la experimentación del material y utensilios facilitando la transformación de los mismos, mediante una combinación de los recursos materiales.	☐	☐	☐	☐

3: Estructurar el tiempo de las actividades diarias en el centro, anticipando y destacando secuencias temporales para que las niñas y niños descubran la organización temporal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Organizar las experiencias cotidianas permitiendo que las niñas y los niños anticipen su secuencia.	☐	☐	☐	☐
3.2: Programar las actividades específicas, individuales y colectivas, favoreciendo la anticipación y representación de su secuencia diaria y/o semanal.	☐	☐	☐	☐

3: Estructurar el tiempo de las actividades diarias en el centro, anticipando y destacando secuencias temporales para que las niñas y niños descubran la organización temporal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.3: Ubicar los instrumentos y elementos facilitadores de la organización temporal (calendarios, fechas destacadas, horarios, entre otros) en lugares visibles procurando su accesibilidad.	☐	☐	☐	☐

4: Organizar sesiones de psicomotricidad, seleccionando los recursos espaciales, materiales y temporales para estimular el desarrollo psicomotor de cada niña y niño.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Tener en cuenta el desarrollo psicomotor de la niña y niño en las programaciones, atendiendo a diversas teorías del desarrollo evolutivo.	☐	☐	☐	☐
4.2: Localizar la capacidad motora de cada niña o niño dentro de la secuencia de desarrollo, permitiendo establecer los objetivos de la intervención	☐	☐	☐	☐
4.3: Seleccionar los recursos psicomotrices analizando la conducta motora de la niña y el niño.	☐	☐	☐	☐
4.4: Organizar el espacio del aula teniendo en cuenta la necesidad de movimiento libre de la niña o el niño con materiales facilitadores del mismo.	☐	☐	☐	☐
4.5: Organizar las sesiones de psicomotricidad dirigidas, desarrollando juegos definidos previamente por el personal técnico educativo y ajustados al objetivo que se persigue usando material específico.	☐	☐	☐	☐

5: Evaluar las actividades del proceso de intervención comprobando las capacidades y logros obtenidos por las niñas y niños para valorar el desarrollo integral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
	☐	☐	☐	☐

5: Evaluar las actividades del proceso de intervención comprobando las capacidades y logros obtenidos por las niñas y niños para valorar el desarrollo integral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Ajustar la actuación del personal técnico educativo a la pauta prevista, seleccionando los indicadores oportunos de evaluación para garantizar la fiabilidad y consistencia de la evaluación.				
5.2: Recoger la información evaluativa según los procedimientos de la institución, garantizando su privacidad.	☐	☐	☐	☐
5.3: Utilizar los instrumentos de evaluación siguiendo los protocolos previstos para recoger la información deseada.	☐	☐	☐	☐
5.4: Utilizar la información recogida según los límites de la competencia profesional del personal técnico educativo, para comprobar las capacidades de la niña y el niño.	☐	☐	☐	☐
5.5: Extraer la información relevante para la toma de decisiones o para la derivación al asesoramiento y/o intervención especializada, comunicándosela a las personas implicadas y respetando el derecho a la intimidad de la niña y el niño.	☐	☐	☐	☐

6: Intervenir en situaciones de dificultad relacionadas con el desarrollo de la niña y el niño siguiendo, en su caso, las orientaciones recibidas del personal técnico educativo implicado para estimular y potenciar las capacidades de las niñas y los niños.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Detectar las posibles situaciones de especial necesidad de atención, partiendo de la información individual o grupal obtenida en la evaluación inicial y en el desarrollo de las actividades, de acuerdo con los indicadores y señales de alarma reconocidos profesionalmente.	☐	☐	☐	☐
6.2: Contrastar la comunicación de información relevante con el personal técnico educativo correspondiente y con las familias del niño y niña, de acuerdo con criterios y procedimientos previstos, favoreciendo una línea de actuación conjunta.	☐	☐	☐	☐
6.3: Llevar a cabo las estrategias y actividades de intervención previstas en las adaptaciones de acuerdo con los criterios metodológicos previstos.	☐	☐	☐	☐

6: Intervenir en situaciones de dificultad relacionadas con el desarrollo de la niña y el niño siguiendo, en su caso, las orientaciones recibidas del personal técnico educativo implicado para estimular y potenciar las capacidades de las niñas y los niños.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.4: Valorar los logros alcanzados por las niñas y los niños, comparando la información obtenida antes, durante y después del desarrollo de la intervención.	☐	☐	☐	☐

7: Aplicar las técnicas y procedimientos definidos para valorar el aprendizaje de los niños y niñas, comprobando las capacidades desarrolladas y los logros obtenidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Aplicar los instrumentos de evaluación siguiendo los protocolos previstos, permitiendo recoger la información deseada.	☐	☐	☐	☐
7.2: Ajustar la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista, garantizando la fiabilidad y consistencia de la evaluación.	☐	☐	☐	☐
7.3: Recoger la información evaluativa siguiendo los procedimientos de la institución, garantizando su privacidad y su uso.	☐	☐	☐	☐
7.4: Interpretar la información recogida, de acuerdo a los límites de la competencia profesional, atribuyéndola un significado expresado en términos de capacidad, dentro de una visión coherente del proceso de desarrollo infantil.	☐	☐	☐	☐
7.5: Contrastar la información relevante para la toma de decisiones por parte del equipo de trabajo y del entorno familiar y social del o de la niña, o para la derivación al asesoramiento o intervención especializada, comunicándola a las personas interesadas dentro del respeto a la privacidad exigido por el derecho del o la menor.	☐	☐	☐	☐

8: Actuar en situaciones de dificultad relacionadas con el desarrollo siguiendo, en su caso, las orientaciones recibidas de las y los profesionales implicados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
8.1: Detectar las posibles situaciones de especial necesidad de atención partiendo de la información individual o grupal obtenida en el desarrollo de las actividades, de acuerdo con los indicadores y señales de alarma reconocidos profesionalmente.	☐	☐	☐	☐
8.2: Intercambiar la comunicación de información relevante con las y los profesionales correspondientes y con las familias, de acuerdo con criterios y procedimientos previstos.	☐	☐	☐	☐
8.3: Aplicar las estrategias y las actividades de intervención para la adaptación curricular de acuerdo con criterios metodológicos previstos.	☐	☐	☐	☐
8.4: Interpretar la información obtenida durante el desarrollo de la intervención comprobando los logros alcanzados por los niños y niñas.	☐	☐	☐	☐
8.5: Contrastar la información del equipo educativo y demás profesionales favoreciendo la definición de una línea de actuación conjunta.	☐	☐	☐	☐